

San José, 11 de junio de 2015.-

En San José, a las nueve horas con cuarenta minutos del once de junio del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados José Paulino Hernández Gutiérrez (quien preside), Yerma Campos Calvo (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Rueda Leal), Ricardo Madrigal Jiménez (en sustitución de la Magistrada Hernández López) y Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2015 - 008504. Expediente 15-006563-0007-CO. A las nueve horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Sala Constitucional, Secretario Sala Constitucional. Se declara sin lugar el recurso.-

A las nueve horas con cuarenta y un minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

1

Paulino Hernández G. Presidente a.i.